

CARPETA: 11

DOCUMENTO: 48

Nº DE HOJAS: 7 hojas en muy mal estado

FECHA: 1840-1849

ASUNTO: Contratos de ganado de D. Cosme de Colosía.

CONTRATA DE GANADO MENOR

Folio 43

8 ovejas paridas de Vicente en precio de 144 Rs.V.	144
2 lds. de 3 a 4 años parideras	48
3 lds. una de 2 años y las 2 de año	36

Esta _____ de ganado suma	224
---------------------------	-----

Hoy 30 de Dic. de 1838 queda

con Isidoro Fernández y
Luis
Juan Blanco
Josefa de Estrada
vecinos de Lles

apoderado de Dⁿ Cosme de COLOSIA
Casa de San Román

en Panes y _____ dicho día y año referido
siendo testigos Dⁿ José Colosia, vecino
de Merodis _____

Cosme Colosia José Ant. Colosia

Conducida con el abono de 5 Rs.V. ventajoso

Nombre y Apellidos

Número de orden
En el Censo
de la Mesa
(*)
votación

José Díaz

Una vaca vieja de crías
Un becerro

en 200 de primera

Folio 44

200

A

Folio 45

Pie de aparcería
José López Ruiloba, vecino de Abándames

Hoy día 11 de enero de 1831 tomó José López Ruiloba, vecino de Abándames 2 novillas color rojo de 3 a 4 años en la cantidad de 300 Rsv. Las cuales se obliga a cuidar con el mayor cuidado

Cosme de Colosia

Mamud López de Lamadrid, vecino de Panes y Colosia en este Valle de PM.

La madre de estas vacas se mató en casa este año de 1832. La otra se despenó en 8 Marzo 1833. Quedó de esta una novilla de 1 o 2 años. Esta novilla se

Folio 46

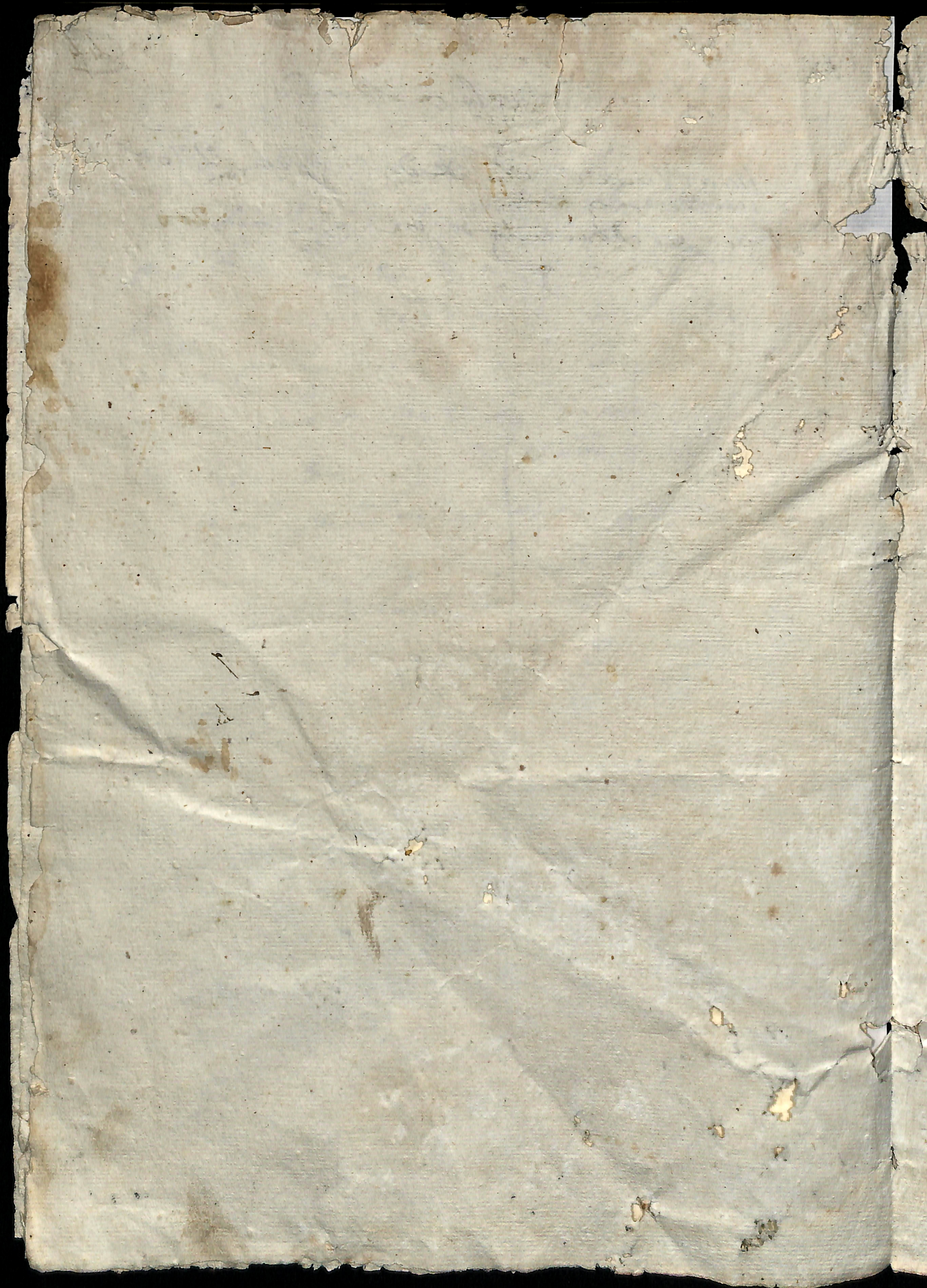
Hoy — de Noviembre he dado a Ramón de Hoyos vecino de Panes una yegua — — —

Cuando se venda será mío la misma el valor, importe — — — y antes de 1849

Cosme Colosia

De dr. Joh. Willm.

Mia Maria Mieser & d. f. u. g. e. u. 270
 in Meemo
 Pra, en d. d. i. e. n. t. g. x. p. o. n. i. e. n. t. a. l. i. c. 200



Die de la parreria de San Lorenzo
 de la Puebla de Veneno de Abanda

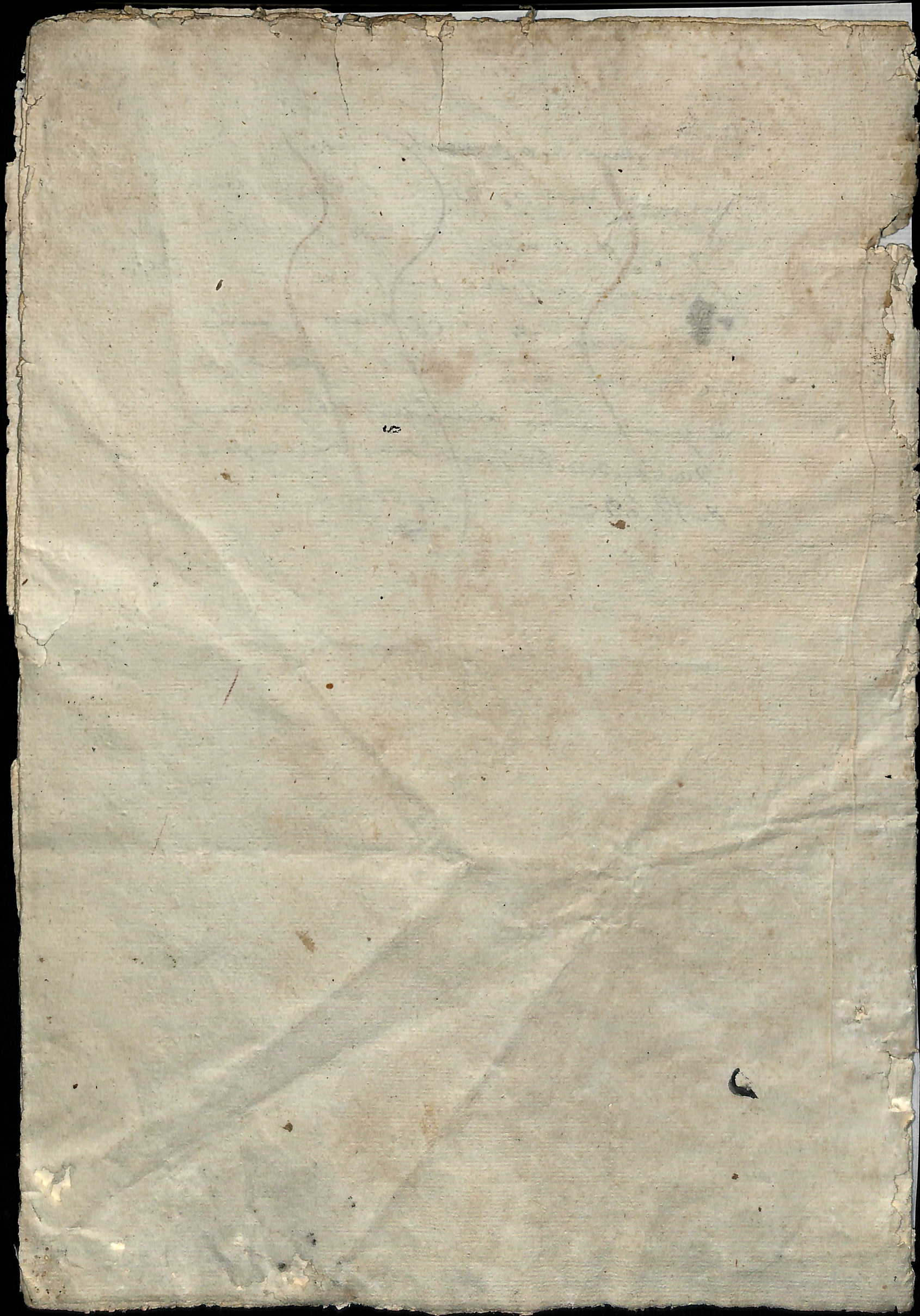
Hoy día once de Enero de 1831 forma
 Die de la parreria de San Lorenzo de Abanda
 me Don Nobilla con los de tres
 a cuatro años en la cantidad de
 mercaderías y de los cuales se obligo
 aludon con el mayor en mano y de la
 Nobilla han pasado a mitades
 de las que han pasado a venderlas
 en casa de la casa de la casa y de la
 en pie de capital y ganancia y para
 el futuro año por el fin de este
 libro de la casa y de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la

Copia de la copia

La casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la
 de la casa de la casa de la casa y de la

A

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper. A horizontal line is drawn across the middle of the page, and a vertical blue line is visible on the left side.]



1849

Loe Owens Galig ee (ind)) Veynoe Pauer

Apart from the ...

Una Barci Belladina e 2 altri

Prentada en 220 r^{to} } — 220

Figure forming a separated oval
with a short one

Hicne forming a bay
 Caburg bay on the other side of the

Let a table of objects painted by the
— — — — — H. C. B.

Let a table of 100 11 Cabern
penitence in an

Exp. reins 20

4 to Concord.

Les Conduits de la Casse ou Fontaine

40 circa appartenente a San Clave

Yo esta al presente en la ciudad de Lima
nuevamente hoy 1.º de octubre de 1849 he sido la causa
trata: penada en 220 rs en cantidad de 60-ve
ta 60,000 de pague con un noble cele
quedan de tres a la ad y una Verana
donde aun - Cieg de la anterior -

hoy 1.º de octubre de 1849
se leuda en cantidad de 60. re
y se leuda en 220 rs en cantidad de 60. re
ta 60. rs y se leuda con la nobleza de
quedan de 100 a 100 y una vez
sea de la anterior.

ta Co. de guerra
quedon otros a la adyuna Verena
don am) - Cieg. de la anterior -

Vendose el Nobillo en 16 r. p.

ausser der glückseligen M.

cada um

868

ademas, fono, preuada, e nua ppa
naing una bica preuada e nua
cua e el un mo de pua e nua - - 200 rls.

Le dolo e nua alpa e nua 1851
Sept. a 1851

Entreg a nua Zolo gl ad e nua
Licito y un reale - - 101 - -

Nobre 1840

(69)

En la Noble y Real Audiencia
de Valencia a mitad de la mañana
precisado por Vobis y de la ley en
en cantidad de trescientos y tres - 300
y noobles en todo a aquellos y es
ley y oportuna en esta clase
de Contratos y de compañía y a la
igual por el mismo como lo han
por bien en cada uno en virtud
de lo que se ha de dar
y en

Juan María

por 12 a 15 de la mañana en la
billos en punto de la tarde
seenta y 15 y 10 de la tarde; ganen
un par de 100, para el
año de 1840 y 1841
y en

te ha